

SEGUNDO DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 2º BACHILLERATO

De cara a evaluar la progresión del alumno y su adquisición de las competencias y contenidos propios de la materia no sólo se fundamentan en pruebas objetivas: las pruebas escritas (gramaticales, de comprensión y expresión escrita y de comprensión oral) sino que incluirán la autoevaluación y coevaluación como instrumento.

Se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- La observación directa del alumno (fundamentalmente expresión oral, progreso, trabajo diario)
- Control del cuaderno personal (al día y corregido)
- Trabajos y proyectos realizados dentro o fuera del aula.
- Rúbricas, listas de control...
- El progreso del alumno.
- Aspectos actitudinales: participación en clase, cooperación, respeto, actitud positiva hacia la materia, interés y esfuerzo en la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación para cada una de las evaluaciones se obtendrá de acuerdo con los siguientes criterios:

1.1. **Extraer y analizar** las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de **textos** de cierta longitud, bien organizados y complejos, **orales**, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. (10%) **L**

1.1. **Extraer y analizar** las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de **textos** de cierta longitud, bien organizados y complejos, **orales**, **escritos** y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. (6.66%) **R**

1.2. **Interpretar y valorar** de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos **matices**, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. (6.66%) **R**

1.3. **Seleccionar, organizar y aplicar** las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, de los **textos**; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz. (6.66%) **R**

2.1. Expresar **oralmente** con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados a la situación al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (1,66%) **SP**

2.2. **Redactar** y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (10%) **W**

2.3. **Seleccionar, organizar y aplicar** conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para **componer textos** bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (10%) **W**

3.1. **Planificar, participar y colaborar** asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y **respeto** por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente. (1.66%) **SP**

3.2. **Seleccionar, organizar y utilizar**, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, **tomar y ceder la palabra** con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (1.66%) **SP**

4.1. **Interpretar y explicar textos**, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (8%) **VG**

4.2. **Aplicar estrategias** que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los **aspectos socioculturales** y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras. (8%) **VG**

5.1. **Comparar y contrastar** las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (8%) **VG**

5.2. **Utilizar** con iniciativa y de forma creativa **estrategias** y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. (8%) **VG**

5.3. **Registrar y reflexionar** sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (8%) **VG**

6.1. **Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa** en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (1.66%) **SP**

6.2. **Valorar críticamente** la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (1.66%) **SP**

6.3. **Aplicar** de forma sistemática **estrategias** para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y **respetando** los principios de justicia, equidad e igualdad. (1.66%) **SP**

En relación con la consecución de los criterios anteriores, cabe destacar lo siguiente:

El móvil está prohibido en el Centro así como su uso durante las pruebas (aunque solo sea para mirar la hora). Su uso durante las pruebas conlleva la no superación de los criterios anteriormente citados, así como la obtención de un cero (dentro de la categoría pertinente de instrumentos de evaluación).

Las tareas copiadas de otros compañeros o por otros medios, se considerarán NO HECHAS.

Para poder aprobar es obligatorio entregar todos los trabajos que pidan los profesores y presentarse a todos los exámenes / destrezas.

Faltas a exámenes: no se repetirá un examen si no se presenta un justificante oficial.

LA FALTA A UN EXAMEN SÓLO SE JUSTIFICARÁ DE ACUERDO CON LA NORMATIVA, ES DECIR ALGÚN TIPO DE JUSTIFICANTE DE ORGANISMO OFICIAL. EN NINGÚN CASO SE ACEPTARÁ UN JUSTIFICANTE DEL TUTOR LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA. LA PRUEBA SE REPETIRÁ EL DÍA QUE CONSIDERE EL DOCENTE.

Copiar en los exámenes supone un CERO en la nota de ese examen, tanto para el que copia como para el que se deja copiar.

La **nota final** será la media ponderada de las tres evaluaciones: 1ª evaluación 20% , 2ª evaluación 30% y 3ª evaluación 50%. Para realizar la media a final de curso se tendrán en cuenta las notas reales numéricas del alumnado. Se redondeará a partir de 0'8 en la evaluación final.

La asistencia a clase es totalmente obligatoria así como la presentación de las tareas propuestas en tiempo y forma. El plagio y uso indebido de IA, supondrá un cero en esa prueba.

Quién apruebe la evaluación final, aprueba el curso, por ser evaluación continua.

En cuanto a la **Convocatoria Extraordinaria**, los alumnos serán evaluados exclusivamente de aquellos criterios no superados. Para sacar la nota final, se tendrán en cuenta las notas asociadas a los criterios ya superados de la evaluación ordinaria, y las obtenidas en la evaluación extraordinaria.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS

Se considerarán superados los aprendizajes imprescindibles con la superación del 50% del global de los Criterios de Evaluación.